



BOLETIN FISCAL

DEL 13 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

**BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio del dólar para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, publicados en el diario oficial de la federación del 13 de octubre al 10 de noviembre del 2016.

DIA TIPO DE CAMBIO (\$)**OCTUBRE 2016**

Jueves 13	18.9622
Viernes 14	19.0399
Lunes 17	19.0046
Martes 18	18.8723
Miércoles 19	18.6726
Jueves 20	18.5894
Viernes 21	18.5945
Lunes 24	18.6481
Martes 25	18.5658
Miércoles 26	18.5147
Jueves 27	18.6485
Viernes 28	18.8443

Lunes 31	18.7304
NOVIEMBRE 2016	
Martes 1	18.8887
Miércoles 2	18.8887
Jueves 3	19.1306
Viernes 4	19.2014
Lunes 7	19.0792
Martes 8	18.6192
Miércoles 9	18.5089
Jueves 10	19.9250

OCTUBRE 2016

INPC MENSUAL	121.007
INPC 1RA QUINCENA	120.972
INPC 2DA QUINCENA	121.042
CPP	2.98%
CCP	4.15%
CCP-UDIS	4.39%

RESUMEN EJECUTIVO: PRINCIPALES PUBLICACIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DURANTE EL PERIODO**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION****OCTUBRE 2016**

DIA	PUBLICACION
<u>18 DE OCTUBRE DEL 2016</u>	 (SHCP) (MODIFICACIONES) Modificaciones y adiciones a las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
<u>19 DE OCTUBRE DEL 2016</u>	 (SHCP) (RESOLUCIÓN) <u>Segunda Resolución de modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2016.</u>
<u>21 DE OCTUBRE DEL 2016</u>	 (SFP) (DISPOSICIONES) Disposiciones Generales de la Ley de Firma Electrónica Avanzada (FIEL).
<u>25 DE OCTUBRE DEL 2016</u>	 (B de M) (CPP) Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP), expresado en por ciento anual, ha sido estimado en 2.98 (dos puntos y noventa y ocho centésimas) para el mes de octubre del 2016.

**(B de M) (CCP)**

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP), que es de 4.15 para el mes de octubre del 2016.

(B de M) (CCP-UDIS)

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS), que es de 4.39 para el mes de octubre del 2016.

(B de M) (UDIS)

Valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días del 26 de octubre al 10 de noviembre del 2016.

FECHA	VALOR(pesos)
26-octubre-2016	5.485223
27-octubre-2016	5.486911
28-octubre-2016	5.488599
29-octubre-2016	5.490288
30-octubre-2016	5.491977
31-octubre-2016	5.493667
1-noviembre-2016	5.495358
2-noviembre-2016	5.497048
3-noviembre-2016	5.498740
4-noviembre-2016	5.500432
5-noviembre-2016	5.502124
6-noviembre-2016	5.503817
7-noviembre-2016	5.505511
8-noviembre-2016	5.507205
9-noviembre-2016	5.508899
10-noviembre-2016	5.510594

**(INEGI) (INPC 1RA QUINCENA)**

INPC quincenal con base en la segunda quincena de diciembre del 2010 = 100, correspondiente a la primera quincena de octubre del 2016, es de 120.972 puntos. Esta cifra representa una variación de 0.49% respecto del Índice Quincenal de la segunda quincena de septiembre del 2016, que fue de 120.378 puntos.

**(SHCP) (ANEXOS)**

Anexos Glosario de Definiciones y Acrónimos, 1, 15, 21, 22 y 29 de la Segunda Resolución de modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2016, publicada el 19 de octubre del 2016.

27 DE OCTUBRE DEL 2016**(SE) (ACUERDO)**

Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.

**31 DE OCTUBRE DEL 2016****(SHCP) (ACUERDOS)**

Acuerdo por el que se dan a conocer las cuotas complementarias y las cuotas definitivas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a las gasolinas y al diésel, así como los precios máximos de dichos combustibles, aplicables en el mes de noviembre del 2016.

Se publica acuerdo por el que se dan a conocer los estímulos fiscales a la gasolina y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de noviembre del 2016.

**(SE) (ACUERDO)**

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de noviembre del 2016.

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
NOVIEMBRE 2016****1 DE NOVIEMBRE DEL 2016****(SHCP) (OFICIO)**

Oficio 500-05-2016-38138 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B,segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, sin embargo, una vez valorada la información, documentación y argumentos aportados, no desvirtuaron los hechos que se les imputaron, y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

4 DE NOVIEMBRE DEL 2016**(SHCP) (ANEXO 1)**

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno de la Ciudad de México.

**(SHCP) (ANEXO 8)**

Anexo No. 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Puebla.

7 DE NOVIEMBRE DEL 2016**(SHCP) (OFICIO)**

Oficio 500-05-2016-38644 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B,segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

10 DE NOVIEMBRE DEL 2016**(B de M) (UDIS)**

Se publica el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 11 a 25 de noviembre del 2016.



FECHA	VALOR(pesos)
11-noviembre-2016	5.510807
12-noviembre-2016	5.511019
13-noviembre-2016	5.511232
14-noviembre-2016	5.511444
15-noviembre-2016	5.511657
16-noviembre-2016	5.511870
17-noviembre-2016	5.512082
18-noviembre-2016	5.512295
19-noviembre-2016	5.512507
20-noviembre-2016	5.512720
21-noviembre-2016	5.512932
22-noviembre-2016	5.513145
23-noviembre-2016	5.513358
24-noviembre-2016	5.513570
25-noviembre-2016	5.513783

**(INEGI) (INPC MENSUAL)**

INPC con base en la segunda quincena de diciembre de 2010=100 del mes de octubre del 2016 que es de 121.007 puntos. Esta cifra representa una variación de 0.61% respecto del índice correspondiente al mes de septiembre del 2016, que fue de 120.277. Se tiene una inflación anual acumulada hasta este periodo del año del 2.09%.

**(INEGI) (INPC 2DA QUINCENA)**

INPC quincenal, con base segunda quincena de diciembre del 2010 = 100, correspondiente a la segunda quincena de octubre del 2016, es de 121.042 puntos. Esta cifra representa una variación de 0.06% respecto del índice quincenal de la primera quincena de octubre del 2016, que fue de 120.972 puntos.